



Consejos Adheridos:

RESOLUCIÓN MD N° 945/19

Buenos Aires

Actividad de Capacitación

Catamarca

VISTO:

Chaco

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

Córdoba

CONSIDERANDO:

Corrientes

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Entre Ríos

Formosa

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

Jujuy

POR ELLO:

La Pampa

**LA MESA DIRECTIVA DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

La Rioja

Mendoza

RESUELVE:

Misiones

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional el curso "Presentación programa capacitación PyME y expertos PyME", cuyo objetivo, temario y docentes se adjuntan en el ANEXO

Neuquén

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora presencial.

Rio Negro

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Salta

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

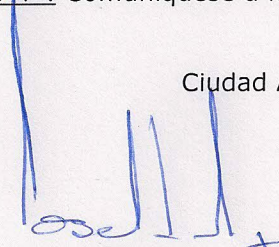
San Juan

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Junio de 2019

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe


Dr. José Luis Serpa
Secretario


Dr. José Luis Arnoletto
Presidente

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán



**ANEXO
CURSO DE CAPACITACION**

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Nombre de la Actividad:

"Presentación programa capacitación PyME y expertos PyME"

Objetivo:

Está destinado a la formación de mandos medios y gerenciales de PyMEs, así como a las unidades productivas que formen parte de la cadena de valor de las PyMEs o de las grandes empresas.

Ofrece un reintegro del 100% y simplifica la presentación de la documentación requerida.

Contenidos:

Proyectos de asistencia técnica destinados a la transferencia de conocimiento y experiencia de un Experto PyME hacia las empresas.

La edición 2019 del programa presenta más beneficios:

- Reintegros del 100% para todas las PyMEs, sin distinción, que se podrá usar para la cancelación de impuestos nacionales.
- Simplificación en la presentación de la documentación, 100% digital y ágil (a través de TAD y DNA).
- Se agrega el reintegro del programa Experto PyME (un experto visita tu empresa y te asesora para detectar problemas y realizar un plan de mejoras)
- Se incorpora la opción de capacitar a emprendedores de la cadena de valor de PyMEs o grandes empresas.
- En las actividades abiertas, el reintegro será retroactivo al 1 de enero.

Bibliografía:

No sugiere

Carga horaria:

2 (dos) horas

Expositores:

Funcionarios del Ministerio de Producción de la Nación

Lic. Mariela Chiarelli

Dr. Raúl Pérez Arribillaga

Materiales auxiliares:

Pizarrón. Power Point

Observaciones:

Método de enseñanza: Online